



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

SRTVM/MIN/037/17

MINUTA DE REUNIÓN

(Firma de contrato administrativo de adquisición de bienes y/o prestación de servicios)

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las dieciséis horas, del día ocho del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en las instalaciones del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, sitas en Avenida Estado de México Oriente, No. 1701, Colonia Llano Grande, C.P. 52148, Metepec, Estado de México, reunidos la servidora pública Tania Ivone Romano Sosa, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, en su carácter de Jefe del Departamento de Adquisiciones, ambos adscritos al Departamento de Adquisiciones del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, el Representante Legal del DESPACHO LÓPEZ LARA ARELLANO Y CÍA, S.C., la L.C.C. Fabiola Isela Mondragón López, representante del Órgano de Control Interno del Sistema de Radio y Televisión efecto de llevar a cabo la firma del contrato SRTVM/DAyF/CS/201D17000/034/17, correspondiente al Procedimiento Adquisitivo por Adjudicación Directa No. AD/SRTVM/DAyF/007/17, referente a "CONRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y EL EJERCICIO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017"; conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; asimismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo se hace del conocimiento de los particulares que la reunión será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En fecha tres de mayo de dos mil diecisiete, se dictó fallo a favor del DESPACHO LÓPEZ LARA ARELLANO Y CÍA, S.C., para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios objeto del contrato en mención.

El servidor público P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, en su carácter de Jefe del Departamento de Adquisiciones, dio aviso de la misma a su superior jerárquico el L.A. Orlando Colín Vara, en su carácter de Subdirector de Administración, el día cuatro del mes de mayo del año dos mil diecisiete, a través de oficio número 201D17102/127/2017 (Anexo 1).

Mediante oficio número 201D17102/128/2017 de fecha cuatro del mes de mayo del año dos mil diecisiete, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, en su carácter de Jefe del Departamento de Adquisiciones (Anexo 2), solicitó a la Contraloría Interna del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la reunión relativa al asunto antes citado.

Con oficio número 201D11000/438/2017, de fecha ocho de mayo de dos mil diecisiete, el P.L.E. Abdiel Castillo Hernández, Contralor Interno del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, comisionó a la L.C.C. Fabiola Isela Mondragón López, en representación del Órgano de Control Interno, para participar en el presente acto (Anexo 3).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La servidora pública, Tania Ivone Romano Sosa, manifiesta lo siguiente: el fin de la presente reunión es que el Representante Legal del DESPACHO LÓPEZ LARA ARELLANO Y CÍA, S.C., lleve a cabo la firma del contrato correspondiente.

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE





"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

SRTVM/MIN/037/17

El Representante Legal del DESPACHO LÓPEZ LARA ARELLANO Y CÍA, S.C., manifiesta que no tiene inconveniente en que se grabe el presente acto.

Acto seguido, el Representante Legal del DESPACHO LÓPEZ LARA ARELLANO Y CÍA, S.C., llevó a cabo la firma del siguiente contrato:

PROVEEDOR	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO I.V.A. INCLUIDO	СОМСЕРТО
DESPACHO LÓPEZ LARA ARELLANO Y CÍA, S.C.	\$147,378.00	"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y EL EJERCICIO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017".

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, la servidora pública Tania Ivone Romano Sosa, le informa al Representante Legal del DESPACHO LÓPEZ LARA ARELLANO Y CÍA, S.C., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano de Control Interno del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Comentarios del Representante del Órgano de Control Interno: No hizo comentario alguno.

La reunión motivo de la presente minuta concluyó a las dieciséis horas con seis minutos, del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos a que haya lugar.

POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Tania Ivone Romano Sosa Analista del Departamento de Adquisiciones

P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López Jefe del Departamento de Adquisiciones

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

L.C.C. Fabiola Isela Mondragón Sosa

POR LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICO COLECTIVAS

C.P. Pablo López Lara Representante Legal del Despacho

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de reunión, efectuada el día ocho del mes de mayo del año dos mil diecisiete

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE





"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

SRTVM/MIN/037/17

ANEXO 3 REGISTRO DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN

DEPENDENCIA: SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LUGAR Y FECHA DE VISITA: METEPEC, ESTADO DE MÉXICO; 8 DE MAYO DE 2017.

UNIDAD	O ADMIN	NISTRA	TIVA
--------	---------	--------	------

NOMBRE		CARGO		1 FIRMA
Carlos A. Vaguzo I	0023	Jere del Deoto de	Adquisicionus \	MIMIN
Janua I-Roman	0 8020	Analista	Tanı	a Romana

PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Pablo A. lipez lava S	Despacho López Lara A.	Jeluff Me

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
tabiola Toda Mandragas de	pp. Adotora	

UNIDAD ADMINISTRATIVA

M. en A ORLANDO COUNT VARA SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN